



Tegucigalpa, M.D.C.,
10 de octubre del 2019 /

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP

Señores IAIP:

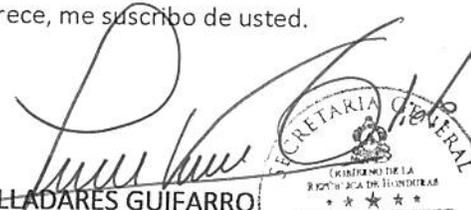
Por este medio se les informa que el mes de septiembre del año en curso no ha habido cambios dentro del Marco jurídico Institucional /SEDIS; específicamente en lo referente a:

- Leyes
- Decretos Ejecutivos
- Diario Oficial La Gaceta
- Circulares (no se emitió en esta Secretaria General ninguna)
- Reglamentos
- Normativa Técnica

En cuanto a disposiciones legales de observancia general para la SEDIS, se describen a continuación los Acuerdos y Circular:

- Acuerdo número 062-SEDIS-2019 contentivo de Delegación de funciones del Titular de esta Secretaria de Estado al Sub Secretario de Asuntos Administrativos del 9 al 20 de septiembre del 2019.
- Acuerdo Ministerial número 063-SEDIS-2019 de aprobación de beneficio de pensión mensual de enero a diciembre 2019.
- Acuerdo Ministerial 064-SEDIS-2019 contentivo de Acuerdo de Delegación de Funciones del Titular de esta Secretaria de Estado al Sub Secretario de Asuntos Administrativos del 23 al 25 de septiembre del 2019.

Por la atención que merece la presente le merece, me suscribo de usted.


JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
Secretario General

